Año IX—Número 2.135 SALTA Lûnes 26 de Junio de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración.

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CÍVICO

Buenos Aires, Junio 26 de 1899.
Fechado á las 11.55 a. m.
Recibido á la 1 p. m.

EL PRÓXIMO MEETING

GENERAL FALLECIDO

ACUSACION CONTRA AURRECOCHEA

Revisión de procesos militares

Caja infernal

El Comité del comercio continúa con los últimos preparativos para el próximo *meeting* á fin de que él sea una verdadera protesta en contra de la aplicación de los impuestos que el pueblo paga desde la época en que amenazaba interrumpirse la paz internacional.

A ese acto vendrán á tomar parte delegaciones del comercio de varias provincias, á fin de demostrar que es todo el país quien formula la solicitud que será presentada al Congreso Nacional.

El Comité directivo del *meeting* ha desautorizado todas las insinuaciones hechas en sus trabajos en el sentido de convertir el movimiento industrial y comercial en una acción política, alejando así de su campo de acción los intereses de la política militante.

Esta manifestación esencialmente económica se efectuará el miércoles próximo.

—Anoche falleció en esta capital el teniente general Juan Ayala á una avanzada edad. El extinto era un viejo soldado del ejército, pues habia ingresado á él el año 1854, teniendo una brillante foja de servicios.

Los cuerpos de línea que se encuentran de guarnición en esta capital le harán los honores correspondientes durante su inhumación que se efectua hoy.

—La Cámara de Diputados despues de escuchar el informe de la Comisión Judicial sobre su misión ha resuelto acusar al juez federal de La Plata, Dr. Aurrecochea.

Esa acusacion será hecha hoy ante la Cámara de Senadores.

El doctor Aurrecochea designará para su defensor al doctor Mariano Varela, ex-ministro de la Suprema Corte.

—En esta semana el ministro de la Guerra, general Luis Maria Campos, firmará un decreto por el cual se acordará la revision de los procesos militares fallados segun los preceptos de los códigos antiguos.

Esta revision solo se hará en favor de militares que sufran penas, al objeto único de rebajarlas.

—El acreditado comerciante Sr. Benedit, ha recibido con gran sorpresa una máquina infernal que le causó gran temor, pues creyó que al abrirla hubiese hecho explosión, pero resulta que en vez de materias explosivas solo contenia materias fecales.

Buenos Aires, Junio 26 de 1899.
Fechado á las 2. p. m.
Recibido á las 2.40 p. m.

VIAGE MIMISTERIAL

Puerto del Rosario

EXPEDICION GERLACHE

Valor del material bélico

FALLECIMIENTO

Cotización del oro

El ministro de Obras Públicas, Dr. Emilio Civit, que partió para la ciudad del Rosario el sábado pasado, ha regresado hoy á esta capital federal.

—El ministro se encuentra convencido de la urgencia de activar las obras de aquel puerto, á fin de que el comercio rosarino no sufra.

—Entró á este puerto el vapor «Bélgica» á cuyo bordo viene el comandante Gerlache y todos sus compañeros que forman la expedición del polo Sud.

Gerlache ignora si volverá á su pais ó si emprenderá otra nueva exploración.

—Todo el material bélico que se encuentra en los arsenales de la República, cuesta al país 37.561.[illegible] pesos, habiendo gastado en maquinaria y terrenos, pesos 2.565.[illegible], lo que hace un total de 94 millones de francos

Agregando el valor de los cañones, fusiles y ametralladoras, alcanzamos á poseer un monto total de 150 millones de francos en material de guerra, segun los datos estadísticos publicados por el ministerio de la Guerra.

—Falleció en esta capital federal el conocido caballero tucumano Sr. Rafael A. García, muy apreciado en ésta.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 217.40 y cerró al 216.70.

PROVINCIAS

SENSIBLE FALLECIMIENTO

DESCARRILAMIENTO

MUERTOS Y HERIDOS

SAN LUIS, Junio 26.—Falleció ayer el Sr. Rufino Lucero, personage muy apreciado en ésta, quien fué en el año 1868 gobernador de la provincia de Corrientes, siendo muy sentida su muerte.

—Descarrilóse un tren que venia de Curuzú-Cuatiá, cerca de la estación de esta capital, saliendo muertos el maquinista y el foguista que conducian el convoy. Uno de los ayudantes encuéntrase contuso, en estado grave.

Mas de treinta wagones se encuentran fuera de los rails, como tambien la locomotora, todo hecho pedazos.

CHILE

TEMPORAL EN LOS ANDES

Inundacion de Valparaiso

ESTADO DEL ARZOBISPO

SANTIAGO, Junio 26—Por noticias recibidas de la Cordillera, sábese que han terminado los grandes temporales que caian en las alturas.

—La ciudad y puerto de Valparaiso se encuentran completamente inundados á causa de una tempestad del Océano Pacífico.

El agua está á mucha altura y cruzan por las calles numerosos botes haciendo el salvataje de las familias.

Las pérdidas ocasionadas son enormes. Centenares de edificios se encuentran en ruinas. Créese que hayan muchos ahogados.

—No se ha confirmado la noticia de que el arzobispo, monseñor Casanova, haya sufrido ayer en Roma un ataque cardiaco.

Espérase nuevas noticias sobre este prelado.

PARAGUAY

Depósitos incendiados

ASUNCION, Junio 26—Incendiáronse los grandes depósitos de la sociedad «Industria Paraguaya» en los que habian almacenados gran cantidad de mercaderias, parcularmente yerbas.

El auxilio del cuerpo de bomberos fué inútil, pues el voraz incendio se extendió rápidamente en grandes proporciones.

Calcúlase en mas de 700.000 pesos fuertes las pérdidas sufridas.

FRANCIA

Próximo arribo del «Sfax»

Promociones militares

Meeting socialista

DECLARACIONES PÚBLICAS

PARIS, Junio 26, horas 1.10 a. m.—Para mañana es esperado en el puerto de Brest el crucero acorazado «Sfax» á cuyo bordo viene el infortunado capitan Alfredo Dreyfus. Con este motivo crece la agitación del pueblo por los grandes sucesos que pueden desarrollarse entre dreyfusistas y anti-dreyfusistas, en contra de la estabilidad de las autoridades republicanas.

Sábese que en la ciudad de Brest hay una multitud de personas desconocidas, á quienes les sigue la pista la policía, que redobla su vigilancia con todo su personal.

—El ministro de la Guerra, general Galiffet, ha procesado á los generales que en la proclama á la tropa aludieron al célebre asunto Dreyfus, nombrando para reemplazarlos á los generales Heartschanid é Isarcee, gefes superiores de las divisiones de Reims y Poitiers manifestándoles que se halla dispuesto á castigar hasta el menor desliz que implique falta de respeto ó indisciplina.

BREST, Junio 26, horas 10 a. m. —Realizóse ayer un gran-*meeting* en esta ciudad, organizado por el partido socialista, con motivo de los asuntos que agitan la opinión, al que concurrieron más de seis mil manifestantes en el más perfecto órden.

Los oradores pronunciaron elocuentes discursos abogando por el órden y la tranquilidad de la República, «para lo cual es necesario defender con nuestra sangre la estabilidad de las instituciones republicanas que son la dicha de la pátria.»

Todos los oradores se manifestaron unánimes á este respecto, lo que hace prever que no acontecerá nada notable con la llegada del capitan Dreyfus.

Durante la manifestación se vivó frenéticamente á Dreyfus y á Emilio Zola, sin haber ocurrido ningún incidente.

Próximo careo

Dreyfus y Paty du Clam

DECLARACION DEL GOBIERNO

Estado del país

PARIS, Junio 26, horas 11 30—El ministro de la Guerra ha ordenado al coronel Du Paty de Clam se traslade á Brest, donde será careado con el capitan Alfredo Dreyfus ante el consejo de guerra que juzgará á éste: será el primer acto á que se someterá al capitán Dreyfus, una vez desembarcado.

—El gobierno por intermedio del ministerio de la Guerra ha hecho saber al ejército en una proclama general que castigará con severidad á todo gefe ú oficial que resulte complicado con alguna falta en el célebre proceso Dreyfus.

—El nuevo ministerio encabezado por Waldeck Rouseau, se manifiesta dispuesto á cumplir con su misión castigando severamente cualquier desórden que se produzca en el país.

El pueblo todo manifiesta recobrar la calma, dejando aislados á los agitadores monarquistas.

ESTADOS UNIDOS

Representacion del drama Zola-Dreyfus

Candidatura presidencial

NUEVA-YORK, Junio 26—El empresario del Teatro Gerson ha prometido que se representará en 1900 en esta capital el drama de Zola sobre Dreyfus, para lo cual el autor se ocupa de escribirlo.

Prométeseq ue ésta será la obra mas monumental y sensacional.

WASHINGTON, Junio 26—El vice-presidente de la Repùbl ca y Mr. Mackinley, se han puesto de acuerdo para zanjar la cuestion candidatura para el próximo periodo presidencial.

ESPAÑA

EN FAVOR DE LA REVISION

Demolicion de la cárcel de Monjuich

Meeting del comercio

MADRID, Junio 26—Realizóse ayer el anunciado *meeting* con objeto de pedir al gobierno la revision del proceso que condenó á los presos de la cárcel de Monjuich, habiendo asistido á esa manifestacion mas de 10.000 manifestantes.

—El gobierno ordenó derrumbar los calabozos de ese castillo, accediendo así á la solicitud presentada en el *meeting* y que lleva muchos miles de firmas.

—Hoy se realizará otra gran manifestación organizada por los gremios comercial é industrial en contra del aumento de nuevos impuestos que se proyectan.

En este *meeting* tambien se pedirá al gobierno que no se efectúe el nuevo empréstito por ser oneroso para el país.

A este acto asistirán delegaciones de las provincias.

Ecos

Policía veterinaria

EN EL MATADERO

Vamos á reiterar un reclamo sobre salud pública, que diversas veces formulamos en nuestro diario sin conseguir ser escuchados, no obstante de tratarse de un asunto de vital importancia para la salud pùblica.

Nos referimos á la sentida necesidad de organizar una policía veterinaria en el Matadero municipal, donde no hay inspección ninguna en este sentido hasta ahora resultando de tan criminal abandono que casi á diario se sacrifican animales *cansados* ó enfermos, cuya carne expendida al público, causa los consiguientes trastornos intestinales y á veces graves ataques al organismo humano.

En todos los pueblos civilizados, se ejerce hoy una prolija y cuidadosa inspección en los ganados que se destinan al consumo, siendo examinados con escrupulosidad por veterinarios, antes de autorizar su sacrificio en los mataderos públicos.

Solamente en Salta existe un abandono completo sobre el particular, sin que se hayan preocupado nuestras autoridades sanitarias de prevenir el mal tan grave que puede ocasionar á la salud pública, la venta de carne de animales enfermos ó *cansados*.

Los señores facultativos han constatado en diversas ocasiones que la causa de las enfermedades instestinales que sufre tan de ordinario esta población, se debe á la carne *cansada*, que impunemente se espende al público.

El Dr. Martinez deberia haber aconsejado á nuestras autoridades, la creación de una policía veterinaria en el Matadero Municipal, con lo que se prestaría un señalado servicio á esta población.

Sobre el privilegio

Para la fabricación de ácido bórico

Señor Director de EL CÍVICO:

Solo por un concepto enonómico erróneo se ha podido combatir la sanción por la Cámara de Diputados del proyecto de ley concediendo el privilegio para la fabricación de ácido bórico á la sociedad Tomas Leblanc y Cia.

La ciencia económica es, ante todo, eminentemente práctica y las conclusiones á que llega tienen que ser necesariamente modificadas por las circunstancias peculiares á cada localidad.

Los privilegios en teoria son perjudiciales, no lo negamos, pero pueden llegar á ser grandemente beneficiosos en ciertas y determinadas condiciones.

En el presente caso hay que mirar el asunto bajo la faz de los intereses económicos bien entendidos de esta provincia, tomando en consideración á la vez sus necesidades y sus medios pecuniarios.

Respetamos mucho las opiniones de «La Nación». El gran diario bonaerense estudia las cuestiones de interés general con imparcialidad y competencia.

Esto no impide que en el caso ocurrente esas opiniones sean erróneas, proviniendo el error de haber considerado la cuestión desde un punto de vista absoluto y no en relación con las circunstancias económicos por que atraviesa esta provincia.

Hay que partir del concepto de que en la provincia no hay capitales para intentar empresas de esta naturaleza y magnitud.

Los capitales mismos son escasos; las fortunas pequeñas; no existe el espíritu de asociación que permita reunir muchos pequeños capitales para formar uno grande, ni el espíritu de iniciativa para afrontar empresas en que se exponga toda la fortuna contra un albur mas ó menos seguro.

La prueba mejor es que en esta provincia solo hay dos empresas industriales de alguna importancia: un ingenio azucarero y un molino.

Pero qué mejor prueba que la que se desprende del hecho que desde hace mas de veinte años se están explotando las borateras de una manera miserable, sin que á nadie se le haya ocurrido iniciar una explotación en mayor escala?

No es cierto lo que dice «La Nación» de que los que ya han empleado capitales en la explotación del borato están excluidos de continuar su industria; lejos de eso se les facilita un mercado seguro adonde podrán expender con certidumbre el producto de su trabajo.

Ahora en cambio, muchas borateras permanecen inexplotadas por que los mineros carecen de los medios para exportar el borax á las fábricas, mientras que establecida la fábrica en el centro mismo de la región boratera tendrán la salida asegurada.

En cuanto á que capitales extrangeros vengan á implantar industrias en grande escala, sin tener un privilegio que les dé ciertas seguridades de éxito, no hay que experarlo.

El dilema, pues que hay que resolver, debe ser planteado en otros términos: ó se concede el privilegio y entónces tendremos la fábrica con todos los beneficios que de ella pueden experarse ó no se concede y no se establecerá fábrica ninguna.

Para inclinarse á adoptar una resolución, hay que tomar como base de juicio la siguiente: si las ventajas del establecimiento de la fábrica son superiores á los inconvenientes que dimanan de la concesión de un privilegio.

Plantear la cuestion equivale á resolverla, pues á las desventajas teóricas de los privilegios y monopolios tenemos que oponer las grandes ventajas prácticas que para esta provincia reportaria el establecimiento de una fábrica en grande escala, que dará empleo á brazos, colocarian á capitales, actividad y desarrollo á industrias complementarias.

El proyecto sancionado por la Cámara de Diputados ha sido dictado por un gran espíritu de previsión.

En contraposición á las dos únicas ventajas que se concede á la compañia, esto es el privilegio por diez años y la exoneración de impuestos por cinco, se le impone distintas obligaciones.

Desde luego la capacidad mínima para el beneficio de dos mil toneladas, debiendo el ensanche de la fábrica de acuerdo con el gobierno.

La tarifa que se cobrará por el beneficio de boratos por cuenta de terceros, no queda al arbitrio de la compañia, sinó será fijada por representantes de la compañia y de sus terceros y en caso de discordia por el poder ejecutivo.

La empresa queda obligada á beneficiar todos los boratos que exploten otras empresas ó particulares y que sean llevados á la fábrica.

El privilegio comienza desde la promulgación de la ley, es decir que debe disminuirse de su duración nominal, todo el tiempo que se emplee en la instalación de la fábrica.

Finalmente garantiza la seriedad de la empresa el depósito que deberá hacer de la suma de diez mil pesos, que quedará á beneficio del fisco si no se implanta la fábrica á los treinta meses de la promulgación de la ley.

Hemos transcripto estas disposiciones del proyecto sancionado por la Cámara de Diputados porque ellas concurren á demostrar la tesis que hemos entendido.

Un diputado.

SOCIAL

VIAGEROS—Partió con destino á la capital federal el Sr. Fermin Palau, agente de la compañia de seguros denominada «La Positiva»

—Por tren de hoy ha partido con dirección á Buenos Aires el Sr. Roman Zerda, comisario pagador del crucero acorazado «Belgrano».

—Por tren de ayer ha llegado á ésta, procedente de la vecina ciudad de Tucumán el Sr. José Enrique Castro, inspector seccional de impuestos internos.

—Desde ayer encuéntrase en esta capital el Dr. Manuel A. Carranza, procedente de la capital federal.

—Procedente de Tucumán ha llegado ayer el Sr. C. Elizalde, inspector general de alcoholes.

—Partieron para la metrópoli los caballeros Miguel J. Morel (hijo) y el Sr. Federico Benitez, comisionados para el estudio de la langosta en las fronteras del Chaco.

ENFERMO—Encuéntrase enfermo el señor Gaspar Solá, ministro de Hacienda de la provincia.

AMOR DE MADRE—*Leyenda Rusa*—El príncipe, el jóven príncipe, tan hermoso como un rey, está mortalmente herido.

Cuando andaba de caza por los bosques, distraido con el recuerdo de las doradas trenzas de su mujer, fué acometido por un jabali, que le atravesó con sus afilados colmillos.

Allí está, tan pálido como un manojo de jazmines, tendido sobre la cama ensangrentada.

Alrededor de la cama están llorando tres mujeres: la madre, la hermana y la esposa.

—Vamos corriendo, dice la madre, á casa del nigromántico que vive retirado en lo mas recóndito de los bosques.

Nadie más que él, puede buscar un bálsamo que cure á mi hijo.

Cuando llegaron á la casa del nigromántico, éste le habló así:

—Puedo daros un bálsamo que cure al príncipe, pero es preciso que me deis, en pago de ese bálsamo: tú, la madre, tu brazo derecho; tú, la hermana, tu mano blanca, con el anillo en el dedo; y tú, la esposa, tu trenza dorada.

La madre dijo: ¿Nada mas que eso? Y dió su brazo derecho.

La hermana dijo: toma mi mano blanca con el anillo en el dedo.

Pero la esposa dijo, sollozando: ¡Ay! tendré que cortar mi trenza?... No, yo no puedo dar mi trenza dorada.

Y el nigromántico quedó con su bálsamo. Y el príncipe murió.

Allí están las tres mujeres llorando al cadáver.

La madre llora á los piés del príncipe.

Y la esposa llora junto al corazon.

Junto al corazon que palpitó con un amor tan tierno por sus trenzas doradas!

Y en el sitio en pue lloraba la madre...... brotó un hermoso rio de ondas inmortales, el cual está corriendo todavia.

Donde lloraba la hermana, brotó un manantial.

Pero donde lloraba la esposa se formó un pequeño charco, que se secó en cuanto le dió el sol.

FALLECIMIENTOS—Ha dejado de existir en el departamento de Perico del Carmen, jurisdicción de la provincia de Jujuy, el apreciado caballero Moisés Ovejero, emparentado con algunas familias de esta sociedad y de la vecina ciudad de Jujuy.

Fernando Lòpez
ABOGADO
Ofrece al público sus servicios profesionales.
ESTUDIO: CALLE FLORIDA Nº. 303.
252—Ind.

Se alquila
Una casa grande de arquitectura moderna y elegante, con todas las comodidades deseables y en completo estado de aseo, situada en la calle Caseros núm. 184.
Los interesados pueden verse con el señor Pedro V. Cortazar, en la misma calle núm. 217.
Salta, Mayo 27 de 1899. 386 vjn. 27

¡Ojo panaderos!
OCASIÓN DE COMPRAR BARATO
Se ofrece en venta los siguientes útiles de panadería: 1 máquina sobar, cilindros de acero, 1 tira brasas fierro, 1 batea grande, 2 pares árganas, banco, palas, latas y muchos otros artículos pertenecientes al ramo de panaderia. Para tratar, calle Caseros, entre Libertad y Florida.—*Carmen Tiseyra*
Casa deD. Juan Benasar.415—v.jl7

Botellas vacias
Los suscritos, pagamos un peso por la docena de botellas vacías de «Cerveza Palermo» que entreguen en nuestra casa.
451 v. Jl. 17 *García y Urrestarazu*

¡CIGARRILLOS!
«BRISON» Y «ALERTA»
Completo triunfo sobre todas las demas marquillas. Los venden
M. Vega y Cia.
Libertad 206 399.Ind.

ALCOHOL
Rectificado, de **40** grados, cristalino é inodoro, acaban de recibir
M. VEGA Y Cia.
LIBERTAD 206. 461 v Jn 28

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quilmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Con umo en Salta: 60.000 docenas al año.

UNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Rios.

LA MAS BARATA

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

000—P.

—El Sr. Teodoro M. Lindoso ha recibido por telégrafo la infausta nueva del fallecimiento de su padre, ocurrido en España.

Acompañámosle en su justo dolor y hacemos votos por que el Creador le dé resignación y consuelo.

Comida—Con motivo del ascenso á mayor con que ha sido favorecido el capitan Brígido Zavaleta, los gefes de la Guardia Nacional activa pasaron el dia sábado pasado á saludarlo, manifestándole sus simpatías con dianas militares.

El mayor Brígido Zavaleta obsequió á sus amigos con una comida íntima, encontrándose presentes los siguientes gefes y oficiales: Gerónimo Aibar, coronel, gefe de la Guardia Nacional; comandantes Alvarez, Leguizamon y Mollinedo; mayores Aguilar y Peyret; capitan Abraham Cornejo y los señores Pedro F. Cornejo, Mr. Bolwim, Antonio Villegas y Dr. Francisco Cabrera.

Circo Raffetto

SU PRIMERA FUNCIÓN

La gran compañia acrobática y de pantomima que dirige el célebre Raffetto (á) 40 onzas, ha hecho su debut en esta ciudad presentando espectáculos variadísimos y de verdadero gusto.

Los ejercicios de gimnasia y equilibrios ejecutados con harta presición por la familia Lestrade, los juegos malabares de orígen indiano y japonés puestos en práctica por un hábil jóven Scotti, los actos de admirable fuerza humana desarrollados por el Sr. Ferrero (á) Torinés, el verdadero Hércules, los tiros al blanco ejecutados por el Sr. Pereira, rival de Verdi, etc., han constituido la variedad de los espectáculos correspondientes á las tres primeras funciones que ha dado la compañia Raffetto.

El numeroso público que ha asistido se ha manifestado satisfecho de los trabajos de la compañia, por cuya razon se ha mostrado pródigo en los aplausos tributados.

Esperamos que el Sr. Raffetto sabrá continuar con sus novedades de verdadero gusto, con lo que conseguirá atraer una concurrencia tan numerosa ó mayor aún que la que ha tenido en sus primeras funciones.

Noticias

PRÓ-PATRIA

En esta imprenta queda abierta la suscripción popular para la erección del monumento que conmemore la batalla del 20 de Febrero de 1813 librada en el campo de la Cruz.

—

Mosca brava—El órgano de la compañía limitada etc., que se jacta de no ser partido por el eje, en la sección «Mostaza», de nuestro colega «El Dia» del Rosario, resulta ahora que lo aprovecha bien el humorístico colega rosarino, como se verá por las líneas que trascribimos á continuación:

«Leo en *La Razón* de Salta:

«Los hombres que gobiernan al pueblo argentino están ocupados en la desgraciada tarea de deshonrar al país».

¿Qué mosca le habrá picado al colega?»

Por lo que se vé, el diario oficial anda en la mala, pues antes de ahora era «El Norte» de Jujuy que le hundía hasta el cabo su aguda flecha, y hoy es «El Dia» que lo pica en parte muy delicada.

¡Cambios de fortuna, colega!

Pasajeros—Los llegados por tren de ayer son los siguientes: Sr. Serapio Larran, procedente de Metán; Sr. José Enrique Castro, procedente de Tucumán, inspector de impuestos internos; Sr. C. Elizalde, de Tucumán, inspector general de alcoholes de la Sección 21; Dr. Manuel A. Carranza, procedente de la capital federal; Juan L. Uvilla, de Rivadavia; Rafael Lovaglio, de Cafayate; Emilio Mejaneli, procedente de Buenos Aires.

Todos ellos alojáronse en el hotel del «Águila».

Concejo Deliberante—El presidente de esta corporación edilicia, Sr. Manuel L. Sosa, ha convocado á todos los concejales á sesión extraordinaria para esta noche á las 8 p. m. á objeto de tomar resoluciones importantes sobre asuntos urgentes.

Estafeta Zuviría—La Dirección General de Correos y Telégrafos ha comunicado á la gefatura de la administración de ésta, que conforme á la indicación del gefe Sr. José Rapela, se ha dispuesto la creación de la estafeta en la estación Zuviría del F. C. al Carril, designándose para el efecto encargado de esa oficina al Sr. José Colina, con el sueldo de cincuenta pesos.

La creación de esta oficina obedece al intercambio que será indispensable para el establecimiento de rápidos correos que partirán de Zuviría: dos correos á Cafayate mensualmente, pasando por los pueblos de tránsito; otro correo semanal á Atacama pasando por San Antonio de los Cobres y demás pueblos de la línea.

De manera que por este sistema se suprime un correo que salia de esta capital para San Antonio, aumentándose dos viajes semanalmente para todos los pueblos del Oeste de la provincia, aprovechando la línea férrea al Carril, los que podrán estar casi al dia en el servicio de la correspondencia.

Defunciones—Desde el dia de anteayer se han anotado en el registro de defunciones, los fallecimientos siguientes:

En la parroquia de la Candelaria: Manuel A. Encina, de 4 años, argentino, calle Buenos Aires, con asistencia médica; Juliana Puló, de 80 años, argentina, soltera, con asistencia médica, calle Florida.

En la parroquia del Rectoral: Sofía Nieva de Calvo, de 30 años, argentina, calle Libertad, con asistencia médica; Manuel Solis, de 63 años, argentino, calle Alvarado, sin asistencia médica.

En el partido de la Ciénega: Emilia Laguna, de 35 años, argentina, casada, labradora, sin asistencia médica.

En el partido de Yacones: Sixta Sarapura, de 20 años, argentina, casada, sin asistencia médica.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotellado en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar puedan solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198 Ind. PALAU y Cia.

¡Vinos!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados **natural y de absoluta pureza, de excelente paladar.**

Desafiamos toda competencia en calidad y precios y garantimos su perfecta conservación.

M. Vega y Cia.

Libertad 206—casa de la Sra. Perei. 343—Ind

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y CIA.

LONDON

Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

880—v. Nbre. 22 3ª páj.

Dinamita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

"EL INDUSTRIAL"

Ferreteria y Pintureria

—DE—

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle Victoria 154, 156, 158 ---- (Entre Florida y 20 de Febrero)

Esta casa, la primera en su género, pone en realización la gran existencia de su inmenso surtido á precios los más módicos de plaza.

El agricultor, el hacendado, el industrial, el artesano, el comerciante y el público en general pueden proveerse de allí de cuantas herramientas, útiles, enseres y artículos en general que necesiten á precios que no los obtendrán en esta ni en otras plazas de la República. La casa, no obstante, seguirá recibiendo diariamente, gran variedad de artículos de ultramar para mantener completo el surtido.

Contando con agentes activos en el Litoral, se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes máquinas, herramientas y artículos en general. 232—Ird.

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de maquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza à precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Unicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia, Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

1020—P

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel

B. PEÑA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA. ... GRASA, VELAS

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

UNICO CONCEIONARIO

Arìstides Hadrowa.

1010 P.

Rizolina Argentina

Dedicada á las señoras y señoritas

PREPARACION ESPECIAL PARA
RIZAR Y ONDULAR LOS CABELLOS
SIN HACER USO DEL FIERRO CALIENTE, TAN PERNICIOSO AL PELO POR SU ACCION ATROFIADORA DEL BULBO CAPILAR

Es suficiente mojar el peine en este maravilloso liquido y pasarlo en los cabellos por la noche, para obtener al dia siguiente un peinado espléndidamente rizado ú ondulado que puede durar una semana ó más, resistiendo á la accion del sudor y de la humedad.

La RIZOLINA ARGENTINA obra tambien sobre el bulbo capilar favoreciendo el desarrollo del cabello, contrarrestando su caida, saca la caspa y lo fortalece.

El objeto de la RIZOLINA ARGENTINA es obtener un peinado elegantemente rizado ú ondulado que dure varios dias con una sola aplicacion, y un rizado ú ondulacion duradera por un tiempo indeterminado mediante una cura asidua de dos ó tres meses, llegando así á la completa abolicion del uso de las orquillas y onduladores que cortan el pelo y especialmente del fierro caliente que destruye el cabello desde su raiz.

Los CABALLEROS tambien encontrarán en la RIZOLINA ARGENTINA un potente auxiliar de tocador, porque con ella podrán dar á su peinado y especialmente á sus bigotes, la forma que mas deséen, sin recurrir al uso del tan molesto "pliega-bigotes".

Se vende en todas las Peluquerias, Perfumerias, Bazares, etc.
Única Casa Concesionaria para Salta y Jujuy: **Aureliano Carbajo** 20 de Febrero esquina General Alvarado—(SALTA). 366 Ind.

Droguería y Botica Alemana

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujía. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de Perfumería.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v. Dufay.

1006—P.

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003 P.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien

MARCA — REGISTRADA

que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.

SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**

CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

1018.P.

ROSARIO DE LA FRONTERA

HOTEL DE LOS ALPES

—DE—

Eduardo Delaloye

A UNA CUADRA DE LA ESTACION Y 5 KILÓMETROS DE LOS BAÑOS

ESTE HOTEL HA QUEDADO ABIERTO DESDE EL 15 DE MAYO PRÓXIMO PASADO AL 30 DE SETIEMBRE

DE PRIMERA CLASE

SERVICIO DE COCHES PARA LOS BAÑOS

PRECIO ACOMODADO

434.v.Jl.13.

MOLINO y ASERRADERO

Almacen "La Merced"

—DE—

ARACZ y MICHEL

Gran surtido en articulos de almacen, tienda, ferreteria, frutos del pais, etc.

COMPRA DE TRIGO, CEBADA, TABACO, POROTOS, ETC.

Tambien se compra botellas vacias y cerdos flacos para engorde.

PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA

Cantina en la Estación La Merced

Donde se encuentra un completo surtido de licores, conservas fiambres.

PRECIOS MODERADOS

PRONTITUD Y ESMERO EN EL SERVICIO

203—Ind.

CAL DE «LA CANADA» — SE vende en el Expreso Villalonga.
391 —v. jun.26

COCA DE PRIMERA CLASE, acabamos de recibir una partida que venderemos á precio módico
Lana en bellones, ofrecemos este artículo á precio sumamente bajo.
Ocurrir á la calle 20 de Febrero esquina Entre Rios
VIDAL, MARTEARENA Y CIA.
411.v.Jl 3.

GRAN TINTORERIA FRANCESA de Juan Arhancet, calle Caseros Nº 176.—Este establecimiento, arreglado á la última altura del arte de Tintoreria se encarga de hacer cualquier trabajo concerniente en el ramo de Tintoreria como ser seda, lana y cualquier género descolorido; tambien se hace limpieza de ropa de hombre y señoras en 24 horas. Gran rebaja de precios.
395.v.Jn.27.

MENSAJERIAS — EL SUSCRITO pone en conocimiento del público que desde el 1º del corriente mes tiene establecido servicio de Mensajerias de esta Estacion á Perico del Carmen y San Antonio en combinacion con los trenes directos, saliendo de ésta los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 8 a. m. y regresando á las 5 p. m. del mismo dia.

Ademas cuento con carros para carga y caballos de silla, los que pondré á disposicion del que los solicite, á cualquier hora del dia.

Estación Perico, Junio 1º de 1899.
Feligardo Aparicio.
419 v.Jl.8.

SE ALQUILA MI CASA QUINta, ámplia y cómoda, á propósito para una escuela. Todos los patios son enlajados y las habitaciones con pisos de madera. Tiene despensa, cocina etc. Está ubicada frente á la casa quinta del señor Peñalba, calle Caseros al Oeste.
Eugenio Claverie.
394 v.Jn.27.

UNA CAJA DE FIERRO — EL suscrito ofrece en venta una caja de fierro.—ANTONIO RAVIZZA.
450—v.jl.2

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y el color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesion es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por mas de ocho años.

163 Ind. *Juan Torrejon.*

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precio sin competencia.—Calle Victoria Nº 4
284 v.D.31. *Mariano Boedo*

JUZGADO NACIONAL

Bases de licitacion de las obras de reparacion que deben efectuarse en el Colegio Nacional de esta Capital.

En cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. Nacional y de lo mandado por el señor Juez de ésta Seccion Dr. David Zambrano, llámase á licitacion para las obras que se efectuarán en el Colegio Nacional de Salta, en un todo de acuerdo con los planos y especificaciones formuladas por el Departamento de Obras públicas, que se encuentran en el espediente respectivo y en un plazo de dos meses, debiendo el contratista abonar una multa de cincuenta pesos m/n. por cada semana de retardo en la terminacion de la obra.

El pago de estas obras se hará por medio de certificados mensuales, á pagar por la Tesoreria del Ministerio de Obras Públicas, de los cuales se descontará el 10 % que se retendrá en garantía hasta la recepcion definitiva de la obra, lo que tendrá lugar tres meses despues de la completa terminacion de los trabajos.

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados, con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca. La primera foja se hará en papel sellado de cinco pesos y las siguientes de un peso, debiendo acompañar tambien el certificado en que conste haber depositado en el Banco de la Nacion Argentina á la órden del Director de Contabilidad de Obras Públicas, la cantidad de 1 % del valor del presupuesto, ó sean m/n. $ 33 08/100.

Este depósito será devuelto á los proponentes, cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La fianza exijida al adjudicatario para el cumplimiento del contrato, podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco de la Nacion Argentina de un 5 % del valor de la propuesta, en dinero ó en títulos de crédito público nacional al valor corriente en plaza.

En las propuestas debe fijarse el precio unitario por cada partida, en la forma indicada por presupuesto confeccionado por el Ministerio de Obras Públicas. Las propuestas se abrirán el dia veinte y uno del mes de Julio de 1899, á las tres p. m. en el Juzgado Federal de Salta, en presencia del señor Juez Federal y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Vencido el plazo para la admision de las propuestas y antes de abrirse los pliegos presentados, podrán sus autores manifestar las dudas que se les ofrezcan, ó pedir esplicaciones, no debiendo, una vez abierto el primer pliego, admitirse observaciones ni esplicaciones, que interrumpan el acto.

Se desechará toda propuesta que no se halle en un todo de acuerdo con estas bases.—Buenos Aires, Junio 14 de 1899.

Salta, Junio 20 de 1899.

Waldino Riarte,
Strio.

459.v.Jl.20.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.
Fijarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**
Fijarse en la marca:
661—Ind.

BANCO H. NACIONAL — SE ARRIENDA.—La finca de agricultura y pastoreo denominada "Bella Vista" ubicada en el departamento de la Poma (Valles Calchaqeies) por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el número hip. 59|2821 en Série C.

Los interesados pueden dirigir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 15 de Julio próximo, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Junio 11 de 1899.
EL AGENTE
481.v.Jl.14

ENCUADERNACION DEL COMERCIO

—DE—

JOSÈ V. AYBAR

CASEROS Nº 180, ENTRE FLORIDA Y 20 DE FEBRERO—SALTA

Comunico á mi clientela y al público que en mi nuevo domicilio he introducido mejoras en el taller haciendo toda clase de encuadernaciones, con prontitud, perfeccion, y á precios sin competencia por lo baratos.

Compro y recibo en comision toda clase de libros usados y vendo nuevos y baratos.

Se hacen carpetas y papeleras, se componen albums, estuches, se limpia cuadros al óleo y se coloca marcos á cuadros, mapas y planos. V.Ag.21.

AVISOS PROFESIONALES

ANGEL O. SANTILLAN
PROCURADOR
Escritorio Victoria Nº 181 y 183
entre Florida y 20 de Febrero.
(3 2v.jn.4)

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTÈTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos
382-IND.

Moisés J. Salas
Procurador
Calle 20 de Febrero 276
—SALTA—
1009.P

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

Por José D. Soliverez

Núm. hipt. 14/396 Série P C

El dia veinte y cuatro de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la finca denominada "Rodero" y "Negra Muerta" ubicada en los Departamentos de Iruya y Orán, siendo su extension superficial de sesenta y cinco y quinta leguas kilométricas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte.

Limites: Norte, con propiedad de los señores Herrera desde la division de la Provincia de Jujuy, con los señores Zaballos al Norte de los arroyos "Torroyo" y "Cabaña" hasta el cerro "Pelado"; con los señores Guzman, Ontiveros y Burgos, la cerrania de "Torre Morada" hasta la palca de "Ecuya" y un trecho del rio Iruya, y con los herederos de Belmonte este mismo rio; Sud, la cerranias de "Las Cañas", el abra de "Cortaderas" hasta el abra de "La Cruz" divide la finca de "San Andrès" propiedad de Alfredo Eguia; Este, las lomas de "Cortaderas" separan esta finca de la de San Ignacio, propiedad de Anastacio Pastor; Oeste, el filo de las cumbres que van desde el abra de "La Cruz" hasta el cerro de "Laguna" separan la Provincia de Salta (Iruya) de la de Jujuy (Humahuaca).—Esta venta se hará ad-corpus. Base de venta: pesos 59.924.095. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 60.000 en Série P C que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 55.954.095; y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 55.954.095 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 60.000.

Aviso iniciado el dia 24 de Junio de 1899.

469.v.Jl.23.

por Juan E. Velarde

LA FINCA "AGUA CALIENTE"
En el Departamento de la Candelaria
JUDICIAL

El dia 12 de Julio de 1899, á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de $ 7.000, la valiosa finca denominada "Agua Caliente" ó "Agua Azul" situada en el Departamento de la Candelaria.—Limita: al Naciente, el cerro de la Ovejería; al Norte, la Quebrada que está ubicada en la mesada de Ramirez; al Poniente, el camino á Tucuman pasando por la Puerta de los Chañares, y Puerta de las Talitas hasta dar con la zanja del potrero que es límite Sur y que está ubicado de Naciente á Poniente.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por D. Moisés Dominguez contra Dª. Alveana S. de Rivas: "Salta, Junio 21 de 1899.—De conformidad á lo solicitado en este escrito, y de lo ordenado por el señor Juez exhortante, sáquese á remate la propiedad denominada "Agua Caliente" por el martillero propuesto D. Juan E. Velarde, bajo la base de siete mil pesos m/n., en que está avaluada para el pago de la contribucion territorial, segun informe de fs. 10 vta. Señálase para que tenga lugar el remate el dia 12 de Julio próximo á horas 2 p. m., prévia publicacion de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijacion de un ejemplar de ellos en los portales del Juzgado de Paz del Departamento donde está ubicado el inmueble, á cuyo efecto líbrese oficio y demás formalidades de ley.—Torino.—Ante mi: E. Guibert".
JUAN E. VELARDE.
464.v.Jl.11.

POR EL MISMO
Finca en la Candelaria
Por la mitad de su valor
JUDICIAL

El dia Jueves 6 de Julio de 1899 á horas 4 p m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará m

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

bandera de remate, venderé en pública subasta, con la base de $ 1.000 y al contado una linda finca ubicada en el departamento de la Candelaria partido del Tala denominada "Pantanillo". Sus límites son: al Norte, las cumbres de la serrania del Cerro Pelado, la quebrada y arroyo del Arrayán que la divide de la propiedad de D. Avelino Sulca, hasta su confluencia con la quebrada y rio de las Cañas, por el Poniente la serranía del Palado que la divide de los departamentos de Cafayate y San Cárlos, por el Sud el referido arroyo de las Cañas desde el ya nombrado cerro del Pelado hasta su confluencia con el Arrayán cuyo arroyo de las Cañas la divide de la Provincia de Tucumán, y al Este las juntas de las quebradas y arroyos de las Cañas y Arrayán, en cuyo punto toman el nombre de Rio de Anta.—Dicha finca ha sido tasada por el agrimensor D. Cárlos L. Sohosig en la suma de dos mil pesos.

La extensión es de 2 800 á 3.000 hectáreas mas ó menos, siendo apta para el pastoreo y agricultura.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por D. Avelino Sulca, contra D. Joaquin Rodriguez: "Salta, Junio 20 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado con la rebaja del 25 °/o de las dos terceras partes en que se sacó á remate por el mismo martillero Sr. Juan E Velarde, señalándose el dia 6 de Julio próximo prévia publicación de edictos remitiéndose un ejemplar al lugar en que está ubicado el bien raiz á venderse.—Saravia.—Ante mi: David Gudiño". 465.v Jl 5.

Por José D. Soliverez

Hermosa propiedad en "La Merced"

BASE REDUCIDA

Judicial—El dia 12 de julio próximo en el local donde estará colocada mi bandera de remate, Florida esquina Victoria á horas 3 p. m. procederé á vender en remate público y al contado una linda propiedad ubicada en el partido de "La Merced" departamento de Cerrillos.

La propiedad mencionada se encuentra en el centro de la población. Consta de una hermosa casa habitación formando esquina construida de material cocido y adobe. Hermosas galerias interiores y exteriores, todo bien rebocado y pintado y en buen estado de conservación.

Su superficie consta de 2.040 metros cuadrados más ó menos.

Contigua á la casa de referencia hay un terreno de 27 metros de frente por 60 de fondo, en el cual se encuentra edificada una pequeña casa de adobes de dos habitaciones, comedor y cocina, todo lo cual forma una sola propiedad.

Limita: por el Norte y Naciente, con propiedad de los herederos de Celestino Bellor; por el Sud, con la acequia que vá á San Agustin y por el Poniente con el camino real que vá á Chicoana.

Ha sido tasada en SEIS MIL PESOS m/n. Base de venta: CUATRO MIL PESOS m/n.

El remate se verificará con ción al siguiente

EDICTO:—Salta, Junio 10 de 1899—Constando de los testimonios adjuntos encontrarse inhibidos los esposos D. Belisario Dávalos y Dª. Cármen G. de Dávalos, razon por la cual se ha llevado á cabo el arreglo aprobado á fs. 37 y quedando éste sin efecto. procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado bajo la base de las dos terceras partes de su tasación por el martillero propuesto, señalándose el dia 12 de Julio á horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz correspondiente.—Repóngase el sello.—TORINO—Ante mi: E. Guibert.

448 -v jl.11

Por Pablo Saravia

JUZGADO FEDERAL

Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate, con la base de trescientos pesos, el dia 30 del corriente á horas 3 p. m. por el martillero D Pablo Saravia, un lote de terreno de propiedad de D. Salomón Villegas por ejecución iniciada por el Banco Nacional en Liquidación.

El terreno está ubicado en el partido del "Pucará", departamento del Rosario de Lerma, y limitada con la finca el "Perchel" por un rumbo, con estensión de seis á ocho cuadras más ó menos ó sea la estensión que resulte de los títulos de propiedad que obran en poder del dueño.

Salta, Junio 14 de 1899

Waldino Riarte.
Strio.

En virtud del decreto que antecede, venderé en público remate, el dia y hora señalado; en el local de la calle General Alvarado núm. 170

PABLO SARAVIA.

462 - v jn 29

POR EL MISMO
JUZGADO FEDERAL
Importante remate
AN MALES DE RAZA
Por el Banco Provincial

Por dispo icion del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate, el dia 3 de Julio próximo, por el martillero D. Pablo Saravia, á la mas alta postura y dinero de contado los bienes embargados á los herederos Miranda por ejecucion del Banco Provincial de Salta, los cuales consisten: En una máquina segadora sin cuchillas, 35 bolsas de cebada, 4 bancas grandes, 2 escritorios uno viejo y otro en buen estado. 1 caja fierro nueva, 1 prensa copiar, 8 arados de fierro usados, 2 id. tavianos, 16 caballos de servicio. 1 macho pardo manco. 3 yeguas de cuenta, 1 macho de dos años, 2 potros y 1 potranca de dos años, 39 entre potros y potrancas finos de dos á tres años, 1 pollino, 10 yeguas sin cria, 10 id. con cria, 3 yuntas de bueyes, 2 toritos de año arriba, 13 terneritos chicos, 13 yeguas, 2 carretillas de mano, 2 marcas, 1 padron alazan fino, 1 id. plateado, 1 id. rosado, 2 potros de seis meses, 1 alazán y otro rosillo, 1 potro y 1 potranca moros finos de dos años arriba. De estos últimos siete animales deben escluirse de la venta, seis, que se entregaron á los señores Angel Zerda y Cia.

El remate se ha de verificar el dia indicado á horas 2 p. m. Estos bienes se encuentran en la finca denominada San "Francisco", á una legua mas ó menos de la ciudad.

Tambien ha de venderse por el mismo martillero el dia y hora fijada, los bienes ubicados en la finca "El Cármen" departamento de San Cárlos", los que consisten: en 35 vacas de vientre, 10 tamberas de dos á tres años, 2 id. de un año, 6 terneros al pié, 4 toros de cuenta 10 novillos de tres años 8 terneros de dos años, 12 terneros de un año 60 ovejas de cuenta, 10 carneros de cuenta, 18 ovejas de seis meses entre machos y hembras, 16 corderos chicos y quince cabras.—Salta, Junio 19 de 1899. —*Waldino Riarte*, Secretario

En virtud del anterior edicto, procederé á vender en público remate, el dia y hora señalado, en el local de la calle Buenos Aires, frente á la Escuela Normal de varones, todo el ganado fino de la acreditada cria del Sr. Miranda, los interesados pueden ver la hacienda en la finca "San Francisco" y el dia del remate estará á la vista de los interesados.

Pablo Saravia.

468.v Jl.3.

Por B. Peña y Cia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Diciembre de 1898 las que se rematarán en el Monte Pio Popular de ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 1º, 2 y 3 de Julio.

8469 1 manta merino negra, 8475 1 par alforjas, 8478 1 pantalon chico, 8481 1 lazo, 8487 1 poncho, 8490 1 tirador charol, 8491 1 frasada, 8528 1 bombilla, 8526 1 alfombra, 8529 1 par chicotes, 8541 1 colcha algodon, 8543 1 poncho, 8547 1 par estribos baúles, 8519 1 plancha, 8554 8 pesetas 8560 1 pollera, 8572 1 poncho, 8573 1 freno riendas y 1 chaleco, 8578 1 poncho, 8583 1 poncho, 8611 1 saco, 8615 1 alfombra tiiple, 8619 1 plomada, 8628 1 par alforjas, 8632 1 juego de pesas de bronce, 8633 1 paraguas, 8635 1 frasada, 8636 1 poncho á pala, 8638 1 pañuelo espumilla, 8640 1 cuchillo, 8647 1 mate, 8653 1 saco, 8655 1 par botines, 8654 1 cuchillo, 8663 1 cubierto, 8669 1 pollera y anillo, 8672 1 camisa 3 cucharas y 1 chaleco, 8678 1 bata y vestido, 8679 1 saco, 8686 1 poncho, 8690 1 sombrero, 8692 1 manta negra, 8693 1 sábana, 8698 1 escupidera, 8702 1 bombilla, 8708 1 colcha, 8712 1 sábana, 8717 1 reloj, 8719 1 cuchillo, 8725 1 colcha calzoncillo y 1 chaleco, 8741 1 paraguas, 8754 1 saco y pantalon chico, 8764 2 cuchillos, 8765 1 poncho seda, 8778 1 poncho, 8775 1 silla apero y cincha, 8776 2 pares aros, 8780 metro y medio de alpaca, 8788 1 sombrero, 8797 1 freno, 8801 1 bombilla lisa 6 cucharillas y 1 grande, 8811 1 devocionario, 8818 1 colcha, 8821 1 cubierto, 8826 1 chaleco, 8834 1 sombrero, 8835 1 acordeon, 8831 1 sombrero, 8841 1 sombrero, 8842 1 bata y vestido, 8851 1 par sábanas, 8859 1 alfombra, 8865 1 colcha, 8868 1 par botines, 8886 1 chaleco, 8897 1 poncho, 8912 1 frasada, 8915 1 anillo oro, 8916 1 pañuelo seda, 8919 1 frasada, 8928 1 plancha, 8931 1 collera de 3 dieces y 1 suelto, 8936 1 jarro plata, 8938 1 reloj, 8951 1 calzoncillo, 8955 1 frasada, 8957 1 cuchillo, 8966 1 poncho, 8970 1 plancha, 8975 1 par alforjas y 1 botines, 8976 1 cuchillo, 8983 1 poncho, 8985 1 sombrero y saco, 8986 1 sombrero, 8987 1 1 par hormas, 8988 1 cuchillo, 8999 1 cuchillo, 4001 1 camiseta, 4010 1 par espuelas plata, 4015 1 poncho, 4016 1 pañuelo seda, 4028 2 pañuelo seda, 4041 1 pantalon, 4014 6 metros y medio de zaraza, 4045 1 colcha, 4052 1 pantalon, 4057 1 poncho, 4069 1 frasada, 4073 1 poncho, 5094 1 mate, 4035 1 chaleco, 4698 1 charol y trine, 4103 1 pollera y calzoncillo, 4104 1 boquilla y anillo dublé, 4105 1 cadena dublé, 4108 1 cadena nikel, 4110 1 lavador y espejo, 4111 1 par ruedas, 4113 1 guitarra, 4114 1 par pellones, 4128 1 cuchillo, 4135 1 saco, 4136 1 cabezada, 4149 1 carona pelo, 4150 1 venda con fleco, 5152 1 poncho, 4162 1 anillo oro, 4164 1 chaleco, 4168 1 poncho, 4177 1 mate, 4184 1 reloj, 4196 1 cuchillo, 4202 1 saco, 4213 1 silla apero, 4217 1 pañoleta, 4221 2 planchas, 4223 1 alfombra, 4226 2 rejas fierro, 4231 1 bombilla, 4241 1 saco chico, 4246 1 silla mandil y freno, 4247 1 reloj acero, 4249 1 alfombra, 4250 1 bata, 4251 1 chaleco, 4257 1 plancha, 4262 1 saco y cinto, 4268 1 camiseta, 4265 1 corte de tela colchon, 4267 1 cuchillo, 4268 2 pellones, 4269 1 sombrero, 4270 1 bozalejo, 4275 1 apero y sobrepellon, 4276 bata y vestido, 4279 1 bombilla, 4280 2 planchas, 4287 1 poncho, 4291 1 sombrero, 4295 1 puñal, 4298 1 cuchillo, 4334 1 pañuelo seda, 4306 1 chaleco, 4307 pantalon, 4310 1 mate, 4315 1 par espuelas, 4321 1 puñal, 4335 1 pollera enrgud y camisa, 4339 1 cuchillo, 4341 1 par botines, 4345 1 saco, 4346 1 pellon carona y jergas, 4350 1 mate y bombilla, 8361 1 acordeon, 4368 1 pollera, 4370 1 prendedor, 4376 1 mate y bombilla, 4377 1 tijera y calzoncillo 4379 1 manta vicuña, 4384 1 apero, 4385 1 par botas, 4387 4 jergones, 4391 2 peinetas, 4396 3 pesos plata, 4397 1 bombilla, 4406 1 par aros oro, 4410 1 poncho, 4411 1 carona y 2 pellones, 4412 2 pellones, 4413 1 bombilla, 4416 1 poncho vicuña, 4433 1 poncho, 4434 1 sombrero, 4441 1 sombrero, 4451 1 catre fierro, 4456 1 pañuelo seda, 4460 3 visos, 4462 1 cincha y encimera, 4463 1 sombrero, 4461 1 escopeta, 4478 1 sombrero, 4480 1 chaleco, 4483 1 pullo, 4484 1 poncho, 4503 1 par colleras, 4512 1 bombilla, 4517 1 pañuelo seda, 4520 1 anillo dublé, 4533 1 pollera, 4534 1 plancha, 4537 1 cuchara, 4537 1 cuchillo, 4548 1 cuchillo, 4551 1 chaleco, 4556 1 bombilla, 4561 1 cuchillo, 8563 1 par riendas, 4568 1 bombilla, 4561 1 cadena oro, 4572 1 espejo. 4577 1 caja de dibujo, 4586 2 pellones, 4594 1 reloj, 4595 1 plancha, 4597 1 bombilla, 4601 1 manta y pellon, 4607 1 sobrepuesto, 4617 1 saco y chaleco, 4618 1 faja, 4622 1 jarro plata, 4623 1 frasada, 4630 1 par botas, 4641 2 bozales, 4643 1 tijera, 4659 8 monedas plata, 4660 1 juego de cañonas, 4661 8 metros cinta, 4664 1 saco, 4669 1 par botines, 4671 1 cuchillo, 4677 6 cueros, 4679 1 saco, 4684 1 reloj plata, 4688 1 reloj oro, 4690 1 sombrero paja, 4694 1 pollera, 4698 1 bombilla, 4701 1 reloj bronce, 4704 1 chaleco, 4705 44 monedas, 4715 1 sombrero, 4731 1 mate plata, 4730 1 reloj, 4732 1 poncho, 4733 1 par botines, 4737 1 cincha pegual, 4738 1 máquina coser.

449.v Jn.

Edictos

Por el presente se cita, llama y emplaza al Sr. Segundo R. Franco, para que en el término de 90 dias contados de la fecha de la publicación de este edicto se presente en esta Aduana Nacional á estar en derecho por sí ó apoderado, en el juicio que se le sigue por denuncia de contrabando de 4 tambores de coca.—Salta, Junio 23 de 1899.—*P. Abrego*. 463 v Jl 16

En el concurso civil formado á D. Pascual del C. Lobo el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. López ha dictado el auto siguiente: Salta, Junio 21 de 1899.—Habiendo presentado ante este Tribunal, el Síndico del Concurso el estado general de los créditos, convóquese á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, á una Junta que tendrá lugar el dia 7 del mes entrante á horas 2 p m. Prevéngase á los acreedores que no asistiesen á esta junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra á esa junta por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y "La Razón". Repóngase el sello.—Lopez. Ante mi: R. López —Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.—Salta, Junio 23 de 1899.—R. López, Strio. 467 v Jl.7

En el juicio testamentario de D. Bruno Alvarado, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Junio 12 de 1899. *David Gudiño* E. S. 466 v Jl.20.

En el juicio testamentario de Dª Celedonia Avila, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Junio 9 de 1899.—David Gudiño, E. S. 430.v.Jl.12

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Rodolfo Zuviria, por auto de fecha 9 del corriente, y en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr Santiago M. Lopez, Secretaria del suscrito—Salta, Junio 12 de 1899.—*R. Lopez*—Secretario 438 v. Jl. 13.

Habiéndose abierto el juicio testamentario del finado José A. Tenrreyros, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia, ha ordenado por decreto de fecha 26 del presente mes de Mayo, se cite por el presente edicto y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho en dicha sucesión, á objeto de que dentro de dicho término se presenten ante la secretaria del suscrito haciendo valer los que á sus derechos corresponda, con los documentos y justificativos que lo acrediten—Salta, Mayo 31 de 1899.—*David Gudiño*—E S. 482 v Jl 13

En el juicio seguido por D. Tristán César contra Da. Mercedes D. de César por filiacion, ó incidente sobre prueba, el S. T. por auto de la fecha ha ordenado se cite por edictos durante veinte veces en los diarios "El Cívico" y "La Razon" á D. Daniel Iriarte para que en su calidad de esposo de la Sra. César se presente ante este S Tribunal á estar á derecho en dicho juicio.

Lo que se hace saber al Señor Daniel Iriarte por medio del presente.

Salta Mayo 30 de 1899.

Santos 2º Mendoza.
Secretario

418 v jl 7

Habiéndose abierto los juicios testamentarios de D. Damian Nogales y su esposa en primeras nupcias fallecida en el presente año, Dª. Emeteria Montial de Guaimás: ante este Juzgado, por el presente, y desde la primera publicación, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, comparezcan con sus justificativos, á los que tengan algun derecho que reclamar sea como herederos ó acreedores.—Cerrillos, Junio 17 de 1899 —Waldo Villarroel—J. de P. 460 v jl 21

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M Lopez, se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D Navor Frias, para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento.

Salta Junio 13 de 1899. -Ramón Lopez—Strio. 445 v Jl 16

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M Lopez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del finado D Santiago Courtade, se presenten á hacerlos valer dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de derecho.—Salta, Junio 14 de 1899.—Ramon López. 447—vjl16

AVISOS PERMANENTES

RODOLFO SALAS
PROCURADOR

Gestiona asuntos judiciales en los Tribunales superiores y justicia de Paz. Cuenta con un abogado de reconocida competencia y honorabilidad.

Se encarga de trabajos que se relacionen con la contabilidad, y transacciones comerciales por cuenta de tercero.

Lerma 130, 876.Ind.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		Pasageros
	P. M	
Bs. Aires (Retiro) ....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9 00	
	A. M.	
Córdoba............. id	10 15	Martes, Juéves, Sábado
	A. M	
Tucumán .... id	7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán .... .id	12 38	
Jujuy............. llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes...... sale	4 10	
Salta............. llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		Pasageros
	A. M	
Salta...............sale	7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy..................	6.50	
Gral. Güemes.........	9.00	
Rio Las Piedras. .(§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán..................	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán.......... llega	6 00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba...........llega	12 20	Mártes, Jueves, Sábado
	P M	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy..............sale	6.50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1 35	MIXTO Martes, Juéves y Sábado
Rio Blanco V.......... "			V	
Palpala.............. "	7 15		2.08	
Perico............... "	7.50		2.46	
Pampa Blanca......... "	8 20		3.35	
Gral Güemes.......llega	8.45		4 00	

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, véase cuadro Nº 3.

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes.......sale	10 20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4 35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca........ "	10 55		5.08	
Perico............... "	11.43		5.50	
Palpalá.............. "	12.30		6 20	
Rio Blanco........... "	V		V	
Jujuy..............llega	1.00		7.00	

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta...................sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro................. "	8.45	
Campo Santo.............. "	9.35	
General Güemes.......llega	10.00	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.........sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo............. "	5.15	
Mojotoro................ "	6.35	
Salta.................llega	7.30	

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta..................sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS MIXTO
Alvarado.................id.	V	V	
Cerrillos................id.	8.05	4.10	
La Merced................ "	8 25	4.30	
Zuviria...............llega	9.00	5.05	

V Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria................sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS MIXTO
La Merced...............id.	10.15	6.15	
Cerrillos...............id.	10.35	6.35	
Alvarado................id.	V	V	
Salta.................llega	11.15	7.15	

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin tr por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165

22 le

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estáran provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándose al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY.
Administrador General.

1024—P.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases Grandes talleres para reparaciones

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467 ESMERALDA 469
BUENOS AIRES

127P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

—DE—

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo. 1004 P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191

1007—P.

MAXIMIO VEGA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar